

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-171/20

BAHIA BLANCA, 9 de Septiembre de 2020

VISTO:

Que la asignatura Introducción a la Programación Orientada a Objetos se dicta para alumnos de 1º año de las carreras Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden que la Srta. A. Antonini reúne antecedentes adecuados para cumplir funciones de Ayudante de Docencia en la mencionada asignatura;

Que por resolución CDCIC-162/20 *Expte. 1429/20 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. M. Luján Ganuza (Leg. 10571 *Cargo de Planta 27028773)

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 08 de septiembre de 2020, dicha contratación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º Contratar a la **Señorita Antonella Soledad ANTONINI (Leg. 14550)** para cumplir funciones de Ayudante de Docencia, en el Área: I, Disciplina: Programación, Asignatura: "Introducción a la Programación Orientada a Objetos" (Cod. 7713), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde el 09 de septiembre y hasta el 18 de diciembre de 2020.-

ARTICULO 2º: Por la prestación de sus servicios el docente percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple.-

ARTICULO 3º: La financiación de la contratación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Asistente de docencia con dedicación



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

/// CDCIC-171/20

exclusiva, vacante por renuncia de la Dra. M. Luján Ganuza (Leg. 10571 *Cargo de Planta 27028773)